



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

Siendo las 10:25 A.M. del día de hoy lunes 05 de diciembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTES TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

- 1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.-NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTAS No. 01 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR CEDER A TITULO GRATUITO BIENES INMUEBLES FISCALES AL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

PARA SU POSTERIOR TITULACION A LOS HOGARES OCUPANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

6- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto de orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se pone a consideración de la plenaria para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el Himno por favor señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III

APROBACION DEL ACTAS No. 01 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

Señor presidente, le informa que el acta que acabo de mencionar fue enviada oportunamente a los correos de los honorables diputados, a través de sus correos electrónico para su revisión y posterior aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Siendo enviada el Acta 001 de fecha 1 de diciembre del presente año al correo de los honorables diputados y entendiéndose que es de pleno conocimiento de todos nosotros, se somete a consideración de la corporación, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el Acta enviada?



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

SIFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si la aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor, no hay comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día por favor

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

V

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR CEDER A TITULO GRATUITO BIENES INMUEBLES FISCALES AL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO PARA SU POSTERIOR TITULACION A LOS HOGARES OCUPANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE VALLE SECRETARIO DE HABITAT

Gracias presidente, buenos días señor presidente, buenos días a los honorables diputados, un saludo especial a las personas que nos acompañan desde la barra y a través de los medios digitales. Procedo a compartir pantalla y dar inicio a la socialización. El presente informe se anexa al acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO

Gracias presidente con los buenos días para usted, para todos los compañeros, para el gobierno departamental, para los amigos de la barra que se encuentra en el día de hoy en esta sesión. Doctor Valle me gustaría que me confirmara si este predio se va a titular al municipio y el municipio queda con la obligación de darle la titulación a las 40 familias, me imagino que ya está caracterizado, es decir, aquí lo que vamos a dotar de formalismo el derecho adquirido que ya tienen, me gustaría saber si de pronto existe con nombre una lista de caracterización de las 40 familias que hoy han adquirido ese derecho a la propiedad, para que esta corporación pueda mirar y que el objetivo que busca este proyecto se cumplan. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente un saludo a ustedes, a los compañeros presentes, a los amigos de la barra, al funcionario de Funcicar y a todos los que nos siguen por las redes. Presidente para resaltar lógicamente desde luego es un buen proyecto, un proyecto con gran interés hacia una comunidad que se va a favorecer y que esto está en marcado dentro del proceso de legalización de predios como una de las metas de una estrategia contemplada en el plan de desarrollo, pensamos que es importante que el departamento continúe y siga con su política de legalización, no solamente en Cartagena sino hoy pues lógicamente no están planteando lo del lote de la urbanización el Nogal en el municipio de San Juan en su cabeza, que se va a legalizar como compromiso mediante la administración municipal de San Juan Nepomuceno. Doctor Jorge usted habló sobre una resolución para sanear la obligación que tiene el departamento en relación con lo impuesto Predial, es importante que se aclare si esa resolución que es un acto administrativo del ejecutivo es acompañada o respaldada por un



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

acuerdo municipal, porque eso de competencia del consejo municipal donde se le den facultades al alcalde para exonerar dichos impuestos que son recursos propios. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE VALLE SECRETARIO DE HABITAT

Gracias presidente, referente a lo manifestado por la doctora Viviana, efectivamente se tiene caracterización cómo le decía anteriormente, uno de los requisitos estas personas hayan permanecido durante 10 años de manera ininterrumpida en el lugar, también se tiene caracterizado para su conocimiento cada uno de los lotes con su folio de matrícula, con su referencia catastral y dirección y área de cada uno de los lotes y los nombres de las personas que se van a beneficiar, con mucho gusto le podríamos solicitar al municipio la relación de esas personas beneficiadas para que la asamblea tenga conocimiento de quién son las personas que se van a beneficiar con este servicio. En cuanto a la segunda pregunta qué hace el honorable Jorge Rodríguez, ya nosotros tenemos paz y salvo de parte del municipio, de que en este momento no nos encontramos debiendo ningún valor por concepto de impuesto Predial, también de parte del departamento estuvimos acompañando a los municipios en cómo desarrollar esta resolución que le permitiera a ellos hacer esa condonación de por el tema de la deuda del impuesto Predial que teníamos nosotros como departamento ante el municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Gracias presidente, muy buenos días para usted y para todos los presentes, en hora buena el gobierno departamental se entusiasma en presentar un proyecto de esta categoría, proyecto de titulación de bienes que hace unos pocos días le comentaba en plenaria el equipo de trabajo relacionado hábitat que era importante presentar un proyecto esto para no perder la dinámica que hemos traído en las administraciones anteriores, en las cuales está corporación ha sido de vital importancia para legalizar una cantidad de predios de bienes de uso fiscal del departamento que por esta circunstancia u otras han sido invadido por comunidades que la han necesitaba y que el gobierno departamental en consideración con la autorización que la asamblea le ha dado ha otorgado a la facultad de para qué estas comunidades pueden legalizar su bien inmueble y poder insertarse con él en los mercados comerciales y mercados bancarios para que fluya la economía circular en estos departamento y por supuesto también en los municipios, como usted muy bien lo ha dicho en la medida en que legalicemos los predios, legalizamos los servicios públicos de estas personas, por supuesto tendrán la posibilidad de acceder cada uno de ellos a los servicios financieros de la nación. Me gustaría saber sí en el articulado se excluye o exonera el pago del registro de la propiedad, si está ahí contemplado en la ordenanza porque eso es de vital importancia para motivar que el proyecto sea un proyecto viable y contundente, de lo contrario usted sabe que son personas de escasos recursos y dejarán ahí tirado el título y no lo legaliza y entonces de nada sirve



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

haber hecho esto este gran esfuerzo. entonces no sé si eso está contemplado para que por favor se los aclare señor secretario gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE VALLE SECRETARIO DE HABITAT

Doctor Cueter, efectivamente nosotros con anterioridad eso ya lo tenemos previsto y por eso con anterioridad solicitamos ante ustedes esa ordenanza, en la cual exoneramos de eso pago de impuesto departamental, porque entendemos que una estrategia efectiva que le permite incentivar entre otra cosa al municipio y a las personas beneficiadas, porque este impuesto lo tiene que pagar la persona que va a poseedora al título y como usted lo ha dicho hay personas de r escasos recursos que de pronto no cuentan con ese valor para cancelarlo y no queda legalizado el título, entonces pues nosotros ya lo tuvimos en cuenta ya esa ordenanza existe y es la 331.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL OSORIO DIRECTOR DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DE HABITAT

Buenos días a todos honorables diputados. La ordenanza 331 por la cual se hizo unas modificaciones al estatuto de renta departamental, se incluyó la exoneración del impuesto departamental de registro cuando se traten de sesiones y temas de titulación todo lo que es sesiones gratuitas se incluyó en esta ordenanza, con el fin de que no solamente las que haga la gobernación sino todas aquellas cesiones gratuitas que están adelantando algunos municipios con acompañamiento de ministerio de vivienda o con acompañamiento de la superintendencia notariado y registro se conceden estas exoneraciones, esta nos cobija está transferencia que se pretende realizar con este nuevo proyecto de ordenanza.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctor Valle a solicitud de todo y como siempre se le ha manifestado que estén atentos cuando se le haga primer y segundo debate para que resuelvan y estén en la discusión de cada uno de estos respectivos debates. Señor secretario continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Hay proposiciones en la secretaria?



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO

Gracias compañero presidente, con los buenos días a usted, a todos los colegas, a los amigos funcionarios de la gobernación del departamento, a los amigos de la barra, al delegado de Funcicar, a cada amigo que nos siguen por Facebook Live. En la audiencia pública que tuvimos en la ciudad de Magangué, el señor presidente de la asamblea departamental de Bolívar se comprometió con toda la comunidad en relación al tema de los damnificados por la ola invernal para cumplir con un aporte para una donación, como todos sabemos institucionalmente pues no es permitida, pues entonces hay varias personas que casualmente me estaban llamando ahora, que están siguiendo por las redes sociales esta sesión, entonces señor presidente para aprovechar esta sesión y que las personas interesadas que están coordinando esta donación nos están siguiendo por redes sociales si quisiera yo con la venida suya y de los compañeros mirar la mecánica o el mecanismo porque nos designaron a una comisión de 3 diputados y realmente estamos prestos a recepcionar esos aportes para ser consignados en la cuenta que para tal fin fue estipulada, entonces señor presidente quisiera mirar de qué manera podemos nosotros a la mayor brevedad recaudar esos aportes y estos sean consignado para honrar la palabra empeñada que se dio en esa sesión en nuestro municipio. Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Le vamos a agradecer a todos los honorables diputados que para el día de mañana bajo la coordinación del doctor Mario del Castillo y de la comisión accidental que fue nombrada en la ciudad de Magangué se hagan las respectivas donaciones por cada uno de nosotros.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO

me gustaría aprovechar este momento tal y como lo dispone el artículo 97 de la ley 2200, me dispongo a designar de ponente para primer debate en comisión del plan y asuntos sociales a la doctora Ana Elvira Castro, para que rinda informe el día miércoles a las 8:00. a.m. muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente para referirme a una situación la lamentable y muy sensible como el caso del desastre ocurrido en el departamento de Risaralda, cuya consecuencia hoy por hoy ya



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, HORA 10:25 A.M.

van más de 15 fallecidos y dentro de eso, lo que da tristeza que una niña la encuentran sobreviviendo abrazada a su madre muerta, esto definitivamente demuestra que las consecuencias de esta ola invernal han sido desastrosas y que así como en el departamento Bolívar hoy por hoy tenemos una gran cantidad de personas damnificadas sin ningún futuro digamos así y menos para festejar en el fin de año, hoy quiero proponer que esta asamblea se solidariza con todo el pueblo colombiano con todas estas familias damnificadas y aquellas que hayan perdido seres queridos y lógicamente solidarizarnos con el gobierno del departamento de Risaralda por toda esta serie de pérdidas de vida y que ojalá lógicamente el gobierno nacional mancomunadamente con el gobierno departamental tomen medidas de prevención y no tengamos que estar siempre recogiendo personas sin vida y para cerrar solicitarle que se lleve a cabo un minuto de silencio por las vidas que llevo este desastre natural en el departamento de Risaralda.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Claro que sí doctor Rodríguez, hagamos un minuto de silencio.

Culminado el minuto de silencio. Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

En ese sentido señor presidente, está agotado el orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para mañana martes 06 de diciembre a las 9:00 a.m.



ELKIN BENAVIDES AGUAS
Presidente



JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General